PREGUNTAS FRECUENTES

REFERIDAS A LA COBERTURA QUIRÚRGICA

CONSULTAS QUIRÚRGICAS GRATIS AL AÑO

¿Qué se entiende por consulta quirúrgica?

La consulta quirúrgica está relacionada a un evento que pueda requerir un tratamiento quirúrgico y es brindada por el cirujano veterinario.

¿Cuántas consultas quirurgicas gratis al año?

Son 5 (cinco) las consultas quirúrgicas gratis al año.

¿Cuándo queda activo el servicio de consulta quirúrgica?

Queda activo a partir de las 48 horas hábiles posteriores a la afiliación de la mascota.

¿En qué casos sería conveniente solicitar la consulta quirúrgica?

En aquellos casos que requerimos opinión profesional relacionado a una posible cirugía.

¿Dónde se realizan las consultas quirúrgicas?

Se realizan en el Hospital Dr. Barriola, con domicilio en Avda. Dámaso Antonio Larrañaga 3257 esquina Urquiza con previa coordinación.

¿Cómo se coordina consulta quirúrgica?

Se puede coordinar al teléfono fijo 27165683 o por Whatsapp al 092.00.33.77 de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

CIRUGÍA DE URGENCIA GRATIS AL AÑO

¿Cuántas Cirugías de Urgencia al año gratis?

Una Cirugía de Urgencia al año gratis, en quirófano totalmente equipado, con anestesia inhalatoria y monitorización del paciente.

¿Qué Cirugías de Urgencia están incluidas?

Detalle de Cirugías de Urgencia Incluidas:

- Hemorragia abdominal aguda
- Dilatación o Volvulogastrico (SDVG)
- Laparotomía por abdomen agudo (no incluye ingesta de cuerpos extraños)
- Torsión Esplenica
- Vólvulo intestinal
- Roturadevejiga
- Heridas en que haya que controlar hemorragias
- Eventraciones o evisceraciones por accidentes
- Protrusión del globo ocular
- Hernia estrangulada de forma aguda (no incluyendo hernias perineales o diafragmaticas)
- Atención primaria de heridas por mordeduras o politraumatismos (no incluyen fracturas)
- Prolapso rectal o uterino (no incluye hiperplasia vaginal)

¿Qué entendemos por Cirugía de Urgencia?

Se entiende por cirugía de urgencia, a toda aquella situación que se presente de una manera repentina y que requiera un tratamiento quirúrgico inmediato por el riesgo de vida inminente que supone para la mascota.

¿Cubrimos preexistencia en caso de Cirugía de Urgencia?

No se cubre preexistencias en estos casos.
Entendiendo por preexistencias: Dolencias o patologías preexistentes que no hayan sido tratadas oportunamente por el socio.

¿Dónde se realizan las Cirugías de Urgencia?

Se realizan en el Hospital Dr. Barriola, con domicilio en Avda. Dámaso Antonio Larrañaga 3257 esquina Urquiza con el equipamiento quirúrgico de última generación y profesionales especialistas en cada especialidad.

SERVICIO DE TRASLADO EN CASO DE URGENCIA

¿De qué se trata el servicio de traslado de urgencia?

Contamos con servicio de traslado para la mascota en caso de urgencia con destino al Hospital Dr. Barriola.

¿En qué casos esta cubierto el traslado?

El traslado es únicamente para los casos en que el profesional veterinario entienda que el paciente presenta una urgencia en la cual debe ser trasladado de forma inmediata al hospital.

¿Con cuánto tiempo cuenta el móvil para la atención del paciente?

El móvil contará con 2 horas de plazo para llegar al domicilio o lugar indicado donde ocurrió el evento o se encuentre la mascota.

¿Cuál es el area de cobertura geográfica para traslado de pacientes?

El móvil acudirá al llamado siempre que la misma sea dentro de Montevideo o hasta el peaje del Pinar.

¿En los casos que estemos fuera del área geográfica de cobertura?

El móvil puede ir hasta el límite del área geográfica y levantar al paciente, haciéndose cargo el propietario de alcanzarlo hasta el mismo.

CONSULTAS DE URGENCIA CON VETERINARIO SIN LÍMITE

¿Las consultas con el profesional veterinario tiene limite para el paciente?

Las consultas con el profesional pueden solicitarse sin Límite.

¿Las consultas tendran costo para el afiliado?

Las mismas tendrán un costo con descuento para el afiliado, ya sea en domicilio del afiliado u en el Hospital Dr. Barriola.

¿En qué casos pueden ser solicitadas las consultas con el profesional?

Todas aquellas consultas que no tengan riesgo de vida aparente para la mascota.

¿Cómo coordinamos las consultas con profesional veterinario?

Llamando previamente al teléfono al 099.63.02.38 e indicar al profesional que son socios de Pet Protection para activar la consulta. Se deberá presentar estado de cuenta de la tarjeta donde figure el débito de la cuota.

¿Dónde se realizan las consultas veterinarias?

Las consultas se realizan en domicilio del paciente o en el Hospital Dr. Barriola.

¿Las consultas pueden realizarse los 365 días del año?

Si, pueden realizarse los 365 días del año sin límite.

CIRUGÍAS COORDINADAS CON DESCUENTOS HASTA EL 50%

¿Cuántas cirugías coordinadas al año con descuento brinda la cobertura?

Son 5 cinco cirugías coordinadas al año con descuentos de hasta un 50% para socios Pet Protection.

¿Cuándo es posible coordinar la primera cirugía coordinada?

Se puede coordinar luego que exista consulta quirúrgica previa y el profesional considere que se deba realizar la cirugía.

¿Dónde se realiza la cirugía coordinada?

Se realiza en el Hospital Dr. Barriola situado en Damaso Antonio Larranaga 3257 esquina Urquiza. Los actos quirúrgicos serán realizados en quirófano equipado con anestesia inhalatoria y monitorización del paciente en el pre, intra y pos quirúrgico, con profesionales de excelencia.

INTERNACIÓN

Internaciones para casos post quirúrgicos

Brindamos (1) una internación al año para los casos post quirúrgicos prolongados, tanto de urgencia y/o coordinadas con las siguientes condiciones de descuentos:

- ✔ Dos (2) días de internación gratis
- ✔ Tres (3) días siguientes con 50% de descuento
- ✔ Diez (10) días siguientes con un 30% de descuento

Estos (15) quince días deben corresponder al mismo evento quirúrgico que lo género y deberán ser consecutivos.

Internaciones para casos no quirúrgicos

Brindamos (1) una internación al año para casos no quirúrgicos que sean de urgencia, como ser intoxicaciones, accidentes de tránsito, politraumatismos, cuadros neurológicos o convulsivos, golpes de calor, dificultad respiratoria, control de parto, etc.
Que contarán con los siguientes descuentos:

- ✔ 50% de descuento los 2 (dos) primeros días
- ✔ 30% de descuento los 8 (ocho) días siguientes
- ✔ Estos diez (10) días deberán serconsecutivos y corresponder al mismo evento que los generó

¿La internación incluye la medicación del paciente?

La medicación no está incluida en la internación.

¿Los estudios colaterales están incluidos en la internación?

La internación no incluye estudios colaterales como pueden ser Radiografías, Ecografías, Electrocardiogramas, Análisis de Laboratorio de urgencia.
Pero si contamos con descuentos importantes y se realizan en el Hospital sin necesidad de traslado del paciente.

ESTUDIOS COLATERALES HASTA EL 20% DE DESCUENTO

¿En qué estudios se aplica el descuento ?

Descuentos hasta el 20% en estudios de RX, Ecografías, Electrocardiogramas y Estudios de Laboratorio.

¿Los estudios colaterales deben estar relacionados a un evento quirúrgico?

No tienen por qué estar relacionados al evento quirúrgico, pueden solicitarse en caso que su veterinario de confianza lo solicite.

¿Cómo se solicitan los estudios colaterales?

Pueden realizarse mediante coordinación previa al 2716.56.83 o por Whatsapp 092.00.33.77 e indicando que son socios de Pet Protection para que se activen los descuentos.

¿Dónde se realizan los estudios?

Lo realizamos en el Hospital Dr. Barriola con coordinación previa.

REFERIDAS A LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

¿Qué cubre la Responsabilidad Civil?

Daños que cubrimos, a personas y/o bienes, es decir, si tu mascota causa daños a otras personas o a los bienes de otras personas durante la vigencia del seguro, nosotros pagaremos los perjuicios patrimoniales y no patrimoniales por los que seas responsable. Por ejemplo: daños en los muebles de un vecino, heridas a otras mascotas o personas, gastos medicos de la persona afectada, tiempo que la persona afectada no pudo trabajar, entre otros. Esta cobertura protege tanto al titular de la póliza como a las personas que tienen la guarda/custodia de la mascota en el hogar permanente o circunstancial.

¿Qué no está cubierto en la Responsabilidad Civil?

No están cubiertos quienes tengan la guarda/custodia de la mascota en la ocasión de estar prestando un servicio para la misma (por ejemplo: hospedaje, veterinaria, lavado, paseador de perro, entre otros).

¿Hay límites en cantidad de eventos?

No hay límite de cantidad eventos anuales.

¿Cuánto es el límite de la suma asegurada?

Te brindamos una cobertura de daños a terceros de hasta $200.000 (doscientos mil pesos).

¿Hay límites en referencia a la suma asegurada?

Si hay límite en lo que refiere a la suma asegurada.

¿En caso de siniestro qué debo hacer?

Comunicarse dentro de las 48 horas al teléfono fijo 2716.56.83 o por Whatsapp 092.00.33.77 en el horario de 9 a 17 horas. Se deberá presentar denuncia policial, y en caso que los daños sean a personas también se pide certificación médica.

REFERIDAS A BENEFICIOS SIN COSTO INCLUIDOS EN LA CUOTA

Contamos con diversos servicios incluidos en la cuota

Consultas orientativas por Whatsapp con profesional veterinario: puedes comunicarte únicamente por Whatsapp y un profesional podrá orientarte (+972) 58.407.6985 dentro del horario de 8 a 16 horas.

REFERIDAS A BENEFICIOS CON DESCUENTO

Consultas coordinadas con especialistas veterinarios con descuentos; contamos con excelentes profesionales en distintas especialidades como son cardiología, fisioterapia, neurolgía, oncología, traumatología, cirugía, etc.

Descuentos en servicios vinculados a Hospedajes, Paseadores, Educadores, Baños, Esquilas, etc.

REFERIDAS A ATENCIÓN AL CLIENTE

¿Cómo puedo afiliar a mi mascota?

Puede afiliarse a través de nuestra web: www.petprotection.com.uy y nos comunicaremos con usted para finalizar el trámite.

Otros medios de comunicación PET PROTECTION, por correo electrónico: info@nexo22.com o por Whatsapp 092.00.33.77.

¿Cómo puedo pagar la cuota de Pet Protection?

La cobertura es anual y es de renovación automática de libre desafiliación. Puede
abonar la cuota de forma mensual mediante débito automático: VISA, MASTER y OCA o bien la cuota anual con depósito en Cuenta Bancaria.

¿Si soy del interior puedo afiliarme a Pet Protection?

Si, se puede y contará con los mismos servicios excepto que los traslados no están incluidos y será cargo del propietario de la mascota el mismo.

TELÉFONOS Y MEDIOS DE CONTACTO PARA SOCIOS PET PROTECTION:

En todos los casos se debe mencionar que son socios Pet Protection para activar los descuentos.

POR URGENCIAS COMUNICARSE LOS 365 DEL AÑOS AL 099.63.02.38

POR COORDINACIÓN DE CONSULTAS QUIRÚRGICAS COORDINADAS Y CONSULTAS CON ESPECIALISTAS COMUNICARSE DE LUNES A VIERNES DE 9 A 17 POR WHATSAPP AL 092.00.33.77 O AL 2716.56.83.

COORDINACIÓN POR ESTUDIOS COLATERALES COMUNICARSE DE LUNES A VIERNES DE 9 A 17 POR WHATSAPP AL 092.003377 O AL 27165683.

POR CONSULTAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE:

- COMUNICARSE DE LUNES A VIERNES DE 9 A 17 HS POR WHATSAPP AL 092.00.33.77 O AL 2716.56.83
- POR CORREO ELECTRÓNICO: INFO@NEXO22.COM
- POR NUESTRA WEB: WWW.PETPROTECTION.COM.UY
- NUESTRAS REDES SOCIALES: FACEBOOK E INSTAGRAM